

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20055** *ALTERHAUS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1031/07 ejecución 59/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jaime A. Urquiza Coyago contra el demandado Alterhaus Construcciones, Sociedad Limitada, se ha dictado el 27 de abril de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Alterhaus Construcciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 10.164,47euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044811-1